



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 SEP 2006

Expte. N° 214/05

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 0002-06 de fecha 6 de febrero de 2006; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Ing. Javier TORRES DEMIR, en el cargo de Supervisor de Red – Categoría 7 del Agrupamiento Profesional del Personal de Apoyo Universitario, para cumplir funciones en el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

QUE es necesario dejar establecida la dependencia del citado agente.

Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Ing. Javier TORRES DEMIR, Supervisor de Red de Rectorado, cumple funciones con dependencia jerárquica del Sr. Jorge Omar TORRES, Administrador de Red de la Universidad - Coordinación de Programas Informáticos – Consejo de Investigación.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

Cra. HAYDEÉ ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
U. N. Sa.

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - N° 10875-06